EJEMPLAR GRATUITO

www.occidente.co @diarioccidente Diario Occidente

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Jueves 22 de agosto de 2019 | LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO | N.º 6.369 ISSN 0124-5171

■ Anunció sanciones ejemplares

Ivan Duque atacará las campañas ilegales

El jefe de Estado, Iván Duque, aseguró que pondrá la lupa contra las campañas políticas que estén contaminadas con dineros ilícitos provenientes del narcotráfico.

De igual manera, anunció que habrá sanciones ejemplares para aquellas personas que incurran en delitos electorales como la compra de votos, los ataques cibernéticos, la trashumancia, manipulación, entre otros. PÁG. 2

Alcalde recibe a transportadores

Maurice Armitage recibirá hoy al gremio de pequeños transportadores y gualas. Según los voceros del conglomerado anteriormente mencionado, pedirán al máximo mandatario de los caleños, que este transporte sea formalizado en la ciudad. PÁG. 2

Faltó el gol

Nélson Ríos-Diario Occidente

En el duelo de verdes correspondiente a la séptima fecha de la Liga Águila II, el Deportivo Cali en su estadio empató sin goles contra Atlético Nacional, en un duelo lleno de emociones para los dos equipos en el que el principal ausente fue el gol. Cali visitará a Millonarios este fin de semana. PÁG. 8

Resultados del sorteo realizado el 21 de agosto 2019
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	9853	6006
CHONTICO NOCHE	8529	3803
SAMÁN	5313	5623

Chontico MILLONARIO
"Cobre tempranito, Cobre rapidito"

Feminicidio en Rozo

Las autoridades del corregimiento de Rozo, jurisdicción de Palmira, se encuentran realizando las pesquisas correspondientes a la muerte de Karol Grisales de 19 años. Su presunto homicida está bajo la custodia de los uniformados. La secretaria de Mujer del Valle del Cauca, Luz Adriana Londoño, precisó que en este caso sí había medidas de protección.

El Petronio en cifras

La versión 23 del festival Petronio Álvarez deja números significativos en varios temas de ciudad. El festival generó 1.850 puestos de trabajo; la tasa de ocupación de los hoteles de Cali fue del 75,5%; un total de 5.667 extranjeros llegaron a disfrutar del evento; durante el Petronio se presentaron cero riñas; 650 periodistas de medios locales, nacionales e internacionales cubrieron el festival.

Limpieza del río Meléndez

Este sábado 24 de agosto, se realizará la segunda jornada de limpieza del río Meléndez en su parte alta, abarcando el tramo Altos de Santa Elena, quebrada Indumil. Los interesados en participar deben inscribirse enviando sus datos al correo educación@fundacionclubcampestre.org o comunicándose a la línea 318 708 12 95. El punto de encuentro será en la unidad residencial Mirador Campestre, ubicada en la carrera 100 B # 1 oeste 21, a las 7:00 a.m.

Jefe de Estado criticó dineros ilícitos en campañas

Presidente arremetió contra el narcotráfico en la política

Durante la firma del "Pacto Ético por la Información", el cual busca evitar delitos electorales y que las campañas de los candidatos se vean marcadas por el narcotráfico y dineros provenientes de actividades ilícitas, el presidente de Colombia, Iván Duque, aseguró que el país necesita castigos ejemplares contra los que infrinjan estas leyes.

Iván Duque pidió a los colombianos que denuncien las malas prácticas electorales.

Dineros calientes en la política

"Colombia necesita que haya sanciones ejemplarizantes a quienes apelan a la compra de votos o a la intimidación del elector o a la trashumancia o a cualquier tipo de manipulación. De la misma manera, necesitamos sancionar, cada vez con mayor drasticidad, el contubernio entre la corrupción y el crimen organizado con la política", puntualizó el jefe de Estado.

De igual manera, Duque puntualizó que pocas personas que trasgreden las normas electorales y que han financiado campañas con dineros mal habidos, están tras las rejas: "Colombia tiene bastantes normas y, prácticamente, se sitúa a la vanguardia de la tipificación de delitos electorales. No obstante, pocas personas están en la cárcel por este tipo de prácticas".

Ataques cibernéticos

El máximo mandatario aprovechó esta oportunidad también para referirse a aquel los ataques que se perpetran desde plataformas digitales como Twitter: "muchas de esas bodegas y plataformas y jaurías de ejércitos digitales para desacreditar a los contrincantes, son pagos que se hacen por debajo de la mesa, por fuera, además, de las estructuras de las campañas, y por fuera los partidos. Razón, por demás, para hacerla censurable, y razón, por demás, para exigir que haya una responsabilidad".

Duque concluyó pidiendo que la ciudadanía que no sean cómplices y denuncien este tipo de delitos.

Alcalde recibirá a transportadores

Se espera llegar a buenos términos con la administración municipal.

Tras una reunión llevada a cabo por los representantes de los pequeños transportadores y gualas, se anunció que este gremio será recibido por el alcalde de Cali, Maurice Armitage, para escuchar sus peticiones, quejas y reclamos.

Cabe resaltar que los representantes de este sistema de transporte habían anunciado una movilización para hoy, la cual fue cancelada, puesto que el máximo mandatario de los caleños decidió atenderlos.

Las peticiones

Alexander Vergara, representante de los pequeños propietarios de busetas de la ciudad de Cali, habló sobre las peticiones que pondrán sobre la mesa del máximo mandatario de la capital del Valle: "Lo principal es nuestra inclusión en el sistema de transporte público, nosotros podemos ser parte complementaria del masivo, podemos hacer una tarea por la ciudad, pedimos que nos dejen renovar nuestros equipamientos".

De igual manera, Vergara puntualizó cuáles son las expectativas que su gremio tiene fijas en este cónclave con el mandatario local: "Estamos esperando que la reunión de mañana sea positiva, de no ser así y no llegar a una posición satisfactoria, nos veremos en la penosa necesidad de decla-rar una hora cero y no mo-vernos hasta que no nos resuelvan esta situación".

Cancelación

Mediante un comunicado el comité organizador de la marcha que fue cancelada, aseguraron que esperan soluciones benefactoras tanto para la administración, como para ellos.

Iván Duque estará en Cali

El presidente de la República, Iván Duque y su gabinete en pleno, estarán en Cali el próximo sábado 24 de agosto encabezando su habitual foro Construyendo País. Durante la jornada el máximo mandatario de los colombianos se reunirá con Maurice Armitage, alcalde de Cali, para dialogar y debatir las problemáticas de la capital del Valle del Cauca.

De igual manera, por motivo de la celebración de este foro, desde mañana se estarán realizando mesas ciudadanas, para que precisamente los caleños expongan sus necesidades en diferentes tópicos de ciudad. Este espacio se abrirá a las 7:00 a.m. en la Institución Educativa Eustaquio Palacio, Carrera 52 número 2 - 51, El Lido.

Los temas

Maurice Armitage, alcalde de Cali, habló sobre las expectativas que tiene sobre el foro: "En cuanto a la seguridad, reiteraremos la solicitud de más policías para Cali, la descongestión carcelaria, la devolución total de los recursos de la deuda de Emcali con la Nación. Además se planteará el tema de la restricción de la construcción en altura interpuesta por la Fuerza Aérea".

Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono 8831111

Germán Villegas

El próximo domingo, 25 de agosto, se cumplirá el primer aniversario de la muerte del dirigente conservador Germán Villegas Villegas y, para conmemorar la fecha, mañana se realizará un homenaje al dos veces gobernador del Valle del Cauca.

El "acto de reconocimiento de la vida y obra del estadista vallecaucano Germán Villegas Villegas", se realizará en el Salón Farallones del Hotel Intercontinental, a partir de las 6:00 P.M.

Adiela Muriel, viuda de Germán Villegas, explicó que el acto conmemorativo hace parte de una serie de actividades con las que se busca mantener vivo el recuerdo del político vallecaucano, quien además de ocupar la Gobernación en dos periodos, fue concejal y alcalde de Cali, representante a la Cámara y senador de la República.

Hay un comité para la preservación de la vida y obra de Germán Villegas, conformado por 30 personas, que cuenta con la participación de la gobernadora Dilian Francisca Toro, quien fue amiga y aliada política del exgobernador.

El 3 de diciembre será presentado un libro sobre la vida y obra de Germán Villegas, que es preparado por el escritor Medardo Arias.

El lanzamiento del libro será en el Salón Gobernadores del Palacio de San Francisco, y en ese mismo evento la gobernadora Dilian Francisca Toro anunciará que una de las obras realizadas por Germán Villegas llevará su nombre.

Con el dinero restante de la edición del libro -donado por amigos del exgobernador- se realizará un aporte para estudiantes de Bellas Artes, mediante la creación de la beca Germán Villegas Villegas.

También está en marcha un concurso en Bellas Artes para realizar un monumento al exgobernador. La estatua será ubicada en el sector de Betania, en la doble calzada Buga - Tuluá, una de las obras impulsadas por el dirigente conservador.

Igualmente, una sala de lectura de la Biblioteca Departamental llevará el nombre de Germán Villegas.

* * *

José Luis Pérez

Una de las definiciones políticas más esperadas de la actual contienda por la Alcaldía de Cali se oficializó anoche: el senador José Luis Pérez adhirió a la campaña de Roberto Ortiz.

La decisión de Pérez era esperada porque en la clase política se le tiene agüero a su olfato, pues ha sido clave en la elección de los últimos cuatro alcaldes de Cali: Apolinar Salcedo, Jor-ge Iván Ospina, Rodrigo Guerrero y Maurice Armitage...

Como José Luis Pérez fue muy importante en el triunfo de Jorge Iván Ospina en 2007 y tuvo participación en su gobierno, al comienzo de la campaña muchos daban por hecho que el senador respaldaría nuevamente al exalcalde.

Hace cuatro años José Luis Pérez llegó a la campaña de Maurice Armitage cuando nadie daba un peso por el actual alcalde, pues registraba abajo en las encuestas y era Angelino Garzón quien lideraba la intención de voto .

Roberto Ortiz

La importancia de Pérez, además de su fuerza electoral, radica en su capacidad como estratega, en todas las campañas en las que ha participado, además de votos, el senador de Cambio Radical ha aportado ideas que han sido claves para inclinar la balanza.

Ayer, cuando se hizo oficial la adhesión de José Luis Pérez a Roberto Ortiz, Jorge Iván Ospina escribió lo siguiente en Twitter:

"El senador José Luis Pérez debe saber que siempre será un amigo, siempre encarnará la construcción de un Gobierno de Cali realizado con éxito. Por tanto, su decisión política y electoral será respetada y comprendida".

Debate con aspirantes a la Gobernación

Hoy en el auditorio del piso 5 de Comfenalco Valle, ubicado en la Calle 7 número 6 - 70, se llevará a cabo el primer debate con los ocho candidatos a la Gobernación del Valle. Los temas a tratar durante esta jornada son seguridad y medio ambiente.

Los candidatos

La invitación a esta jornada se extendió a los candidatos Clara Luz Roldán, Francisco Lourido, Álvaro López Gil, Duvalier Sánchez, Griselda Restrepo, Óscar Gamboa, Carlos Clavijo, Mónica Gaitán.

Tenga en cuenta que la entrada a este evento es libre, pero el cupo es limitado hasta completar el aforo total del escenario.

El siguiente debate

La próxima jornada de debate con candidatos a la gobernación del departamento será el 29 de agosto en el hotel Guadalajara de Buga, ubicado en esa ciudad. Ese foro girará en torno a dos ejes temáticos que son infraestructura y desarrollo económico.

Lotería del Valle — Cambia tu Vida

DIRECCIÓN COMERCIAL
SORTEO ORDINARIO NÚMERO 4504 RESULTADOS LOTERÍA DEL VALLE DE AGOSTO 21 DE 2019

Beneficencia del Valle

PREMIO MAYOR DE $5.000 MILLONES	NUMERO	SERIE	DESPACHADO
	6543	006	CARTAGENA

1 PREMIO DE 200 MILLONES

NÚMERO	SERIE	DESPACHADO
1440	162	PALMIRA

1 PREMIO DE 100 MILLONES

NÚMERO	SERIE	DESPACHADO
2836	197	MANIZALES

2 PREMIOS DE 50 MILLONES

NÚMERO	SERIE	DESPACHADO
3423	014	BOGOTA
4450	193	MEDELLIN

10 PREMIOS DE 20 MILLONES

NUMERO	SERIE	DESPACHADO
0710	209	SINCELEJO
1586	121	CALI
1973	021	BARRANCABERMEJA
3504	052	PEREIRA
4151	223	BUENAVENTURA
4419	193	POPAYAN
6283	118	MELGAR
8079	131	BARRANQUILLA
8136	032	QUIBDO
9907	003	CALI

30 PREMIOS DE 10 MILLONES

NUMERO	SERIE	DESPACHADO	NUMERO	SERIE	DESPACHADO
0324	154	PIEDECUESTA	5636	138	BOGOTA
0985	239	MARIQUITA	5824	104	QUIBDO
1574	186	BUENAVENTURA	6040	177	PAIPA
1590	045	POPAYAN	6234	027	ARAUCA
2555	007	COROZAL	6455	200	MEDELLIN
2564	090	MOSQUERA	6540	202	EL BORDO
2743	029	MEDELLIN	6740	072	LA VICTORIA
2992	084	CHIQUINQUIRA	6984	113	AGUACHICA
3056	183	PITALITO	7144	045	TULUA
3883	201	SAN ANDRES	7696	077	QUIBDO
4158	003	MEDELLIN	7707	170	SOACHA
5012	112	BUGA	7724	214	ESPINAL
5351	119	BARRANCAS	8733	071	BELLO
5473	085	MEDELLIN	8943	203	PUERTO ASIS
5547	036	OCAÑA	9868	001	CALI

LA FELICIDAD LLEGA CON MÁS DE $12.000 MILLONES DE PESOS EN PREMIOS

LÍNEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE
CALI (57 2) 882 3008
RESTO DEL PAÍS 01 8000 51 7766

JULIAN GORDILLO ZAPATA
TECNICO
www.loteriadelvalle.com

Editorial

Los debates y el voto informado

Hoy será el primer gran encuentro de los candidatos a la Gobernación.

Con un foro que girará en torno a seguridad y medio ambiente, hoy se realizará en el auditorio de Comfenalco, en el centro de Cali, el primer encuentro con candidatos a la Gobernación del Valle del Cauca del ciclo de debates organizado por 17 entidades que buscan que los ciudadanos conozcan quiénes son y qué proponen quienes aspiran a go-bernarlos.

Dentro de esta alianza ya se han realizado dos debates con candidatos a la Alcaldía de Cali y hay programados cuatro más, y en el caso de la Gobernación del Valle habrá otros cuatro foros, de los cuales tres se realizarán en municipios (Buenaventura, Buga y Cartago). Tanto el debate final para la Alcaldía de Cali como el debate final para la Gobernación del Valle tendrán transmisión por Telepacífico.

Se trata de un ejercicio valioso, en el que entidades disímiles dejaron de un lado diferencias e intereses para priorizar los intereses de la ciudad y del departamento, en procura de que los ciudadanos se llenen de razones para decidir a conciencia quiénes los gobernarán en los próximos cuatro años.

Ojalá este esfuerzo sea correspondido por los candidatos con su asistencia y su disposición para exponer y contrastar sus ideas, y con el interés de la gente por conocerlos más allá de las vallas y las cuñas publicitarias.

Y ojalá, además, estos ejercicios sienten las bases para una comunicación permanente entre quienes serán elegidos y la ciudadanía, pues uno es el comportamiento de los candidatos, que se muestran dispuestos a hablar con la gente, y otra es la actitud cuando gobiernan y ponen una barrera entre ellos y quienes los eligieron; cuando la administración pública debe ser un diálogo constante.

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co
Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diariooccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra

Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

Irrespeto a los peatones

ESCENAS COMO ÉSTA, EN LA QUE LOS PEATONES TIENEN QUE HACERSE A UN LADO PARA DARLE PASO A LAS MOTOS EN LOS PUENTES PEATONALES, SON CADA VEZ MÁS COMUNES EN CALI.

ENVÍENOS SUS FOTODENUNCIAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN A OPINION@DIARIOOCCIDENTE.COM.CO

APOLOGÍAS Y RECHAZOS

Queridos viejos

LUIS ÁNGEL MUÑOZ ZÚÑIGA

Piero con su canción "Mi viejo" resalta que los adultos mayores sufren de soledad y tristeza. Alberto Cortez en "La vejez" señaló la más grave dictadura padecida por los viejos. Y, García Márquez, en "El amor en los tiempos del cólera", anunció que la vejez nos asaltará desprevenidos. Si escuchamos con atención la canción con que Piero le expresó su sentimiento filial de hijo a Pascuale Anunciato De Benidictis, hallaremos los versos más sublimes a la vejez: Anda solo y esperando. Tiene la tristeza larga, de tanto venir andando. Ahora ya camina lento, como perdonando el viento. Cortez le cantó más escuetamente a la adultez: La vejez es la más dura de las dictaduras, la grave ceremonia de clausura de lo que fue la juventud. Pero si somos escépticos de lo lírico, escuchemos lo que anunció Gabo: "Florentino Ariza descubrió ese parecido muchos años después, mientras se peinaba frente al espejo, y sólo entonces había comprendido que un hombre sabe cuando empieza a envejecer porque empieza a parecerse a su padre". Colombia dedica la última semana de agosto a los adultos mayores, es decir, a los abuelos y a los pensionados. Si investigamos su realidad social encontraremos que el 11 por ciento de nuestra población es mayor de 60 años y casi la mitad de esa cifra vive en la pobreza absoluta y la mayoría en la soledad. Entre quienes tienen derecho a la seguridad social, apenas el 30 por ciento goza de pensión de jubilación. ¿Será que esa falta de protección social del Estado y nuestras actitudes, les hacen más dura su dictadura?

MI COLUMNA

Akelarre

LEONARDO MEDINA PATIÑO

He conocido al escritor Mario Mendoza por algunos de sus libros, por presentaciones que ha hecho de ellos en diferentes eventos literarios y necesariamente por su obra "Satanás", que narra la historia de Campo Elías el asesino del restaurante "Possetto", llevada al cine con maestría algunos años atrás.

Solo con escucharlo se evidencia la erudición en el tema que aborda, especialmente en asuntos relacionados con la psiquis humana. Hay en él esa precisión conceptual que envidiaría un buen profesor de derecho.

Gracias a Olguita Navia, quien me obsequió la reciente novela de Mendoza titulada "Akelarre", pude regresar -sin proponérmelo- a él, aplazando algunas lecturas que tengo en la mesa de noche. Es una obra con una trama de sospecha, de atenta lectura porque va dejando claves en cada uno de sus capítulos; está escrita en varias voces, y eso refleja ese escritor perito en que se volvió Mario Mendoza.

El suspenso, el crimen, el submundo son parte de esta novela de ciudad, de esa que él denomina "ciudad gótica" pero que con su atinada pluma y prosa perfecta, logra generar poesía en varios o muchos de sus párrafos. Por eso es bien llamado el "poeta de la ciudad"

Lo único que tengo para observar es que su novela es un poco extensa, en menos páginas se hubiese podido condensar toda esa trama que me tuvo días y noches, horas de vuelo y de espera en aeropuertos, atrapado en sus líneas. Gracias Olguita.

EN VOZ ALTA

"El ignorante afirma, el sabio duda y reflexiona."
Aristóteles

RINCON DEL PENSAMIENTO

No se equivoca...

El error más grande lo cometes cuando, por temor a equivocarte, te equivocas dejando de arriesgar en el viaje hacia tus objetivos.

No se equivoca el río cuando, al encontrar una montaña en su camino, retrocede para seguir avanzando hacia el mar; Se equivoca el agua que por temor a equivocarse, se estanca y se pudre en la laguna.

No se equivoca la semilla cuando muere en el surco para hacerse planta; Se equivoca la que por no morir bajo la tierra, renuncia a la vída.

No se equivoca el hombre que ensaya distintos caminos para alcanzar sus metas, se equivoca aquel que por temor a equivocarse no acciona.

No se equivoca el pájaro que ensayando el primer vuelo cae al suelo, se equivoca aquel que por temor a caerse renuncia a volar permaneciendo en el nido.

Pienso que se equivocan aquellos que no aceptan que ser hombre es buscarse así mismo cada día, sin encontrarse nunca plenamente.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Publique sus avisos de ley con nosotros

- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Est. financieros
- Lic. ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Edictos

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co
Calle 7 # 8 - 44 PBX. 883 1111 Exts: 110 - 165 -168 - 169 Cali
E-mail: legales@diariooccidente.com.co - legales1@diariooccidente.com.co
lberrio@diariooccidente.com.co - clasificados@diariooccidente.com.co
http://edictosyavisosdeley.occidente.co/

El mejor precio del mercado

Juan Carlos Rengifo, presidente de la corporación

"En el gobierno exitoso de Dilian tiene mucho que ver la Asamblea"

El diputado Juan Carlos Rengifo, presidente de la Asamblea del Valle del Cauca, habló con el Diario Occidente. El asambleísta sostiene que la corporación ha sido clave en el éxito del gobierno departamental.

¿Qué objetivos se trazó al llegar a la Presidencia de la Asamblea?

Un semestre es poco, y más en la complejidad de un semestre político, un semestre en el que vamos a aprobar el presupuesto del primer año de gobierno de la próxima administración, pero también donde tenemos que dejar todas las pautas y dejar avanzado en un 90% la elección del nuevo contralor del departamento y del nuevo secretario general de la Asamblea, y el empeño aquí es básicamente fortalecer unos temas administrativos en los que venimos en proceso hace un buen tiempo en la Asamblea, pero lo otro es sacar unas ordenazas que son muy importantes. Ya sacamos adelante el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental, que es el primero que existe en el país, donde todo el establecimiento está pendiente del método y los resultados que tengamos en el Valle para orientar a otros departamentos, y, obviamente, sacar adelante unas iniciativas que tiene el gobierno tanto en políticas públicas como para poder ejecutar recursos en este segundo semestre.

Le correspondió presidir la corporación en un semestre electoral, ¿qué hace para tener a los diputados juiciosos?

Ese es un tema bastante complejo, pero tenemos la fortuna de que tenemos una Asamblea bastante responsable, esa es la alianza que tenemos, vamos a cumplir un cronograma con mucho rigor, para poder responder con las obligaciones que tenemos como diputados, pero también poder ejercer el derecho a ser reelegidos, eso lo vamos a combinar, y, obviamente, yo, que estoy buscando reelección, también requeriré de ese tiempo. Por lo menos, en lo que queda de gobierno departamental, nos quedan por discutir no menos de 25 ordenanzas, y lo vamos a hacer con responsabilidad y seguramente nos alcanzará también el tiempo para las reelecciones.

Juan Carlos Rengifo, presidente de la Asamblea del Valle del Cauca.

Usted dice que parte del éxito de la Gobernadora se debe a la Asamblea, ¿por qué?

Reconociendo el papel que ha jugado Dilian Francisca Toro en el gobierno departamental, con éxito, con una buena orientación, todos los gerentes tienen juntas directivas, y la junta directiva de la Gobernadora ha sido la Asamblea del Departamento, una Asamblea que en un 80% ha votado las iniciativas del gobierno departamental, en un 20% nos hemos distanciado, pero, claro, nosotros teniendo que aprobar el Plan de Desarrollo, los presupuestos anualizados, facultades tan importantes para la señora Gobernadora como hacer parte de la RAP Pacífico, poder tener empréstitos por el orden de los $400 mil millones, donde se ha saneado buena parte de la red pública de salud, se ha estimulado el tema deportivo, el tema de vías, pues eso dice mucho del papel que ha jugado la Asamblea, en el gobierno exitoso de Dilian tiene mucho que ver su junta directiva, que es la Asamblea Departamental.

¿La Asamblea es gobiernista o ha tenido capacidad de tomar distancia frente a la Gobernadora?

Eso se ha hecho, fueron aquí muy reconocidos los debates que hicimos frente al Hospital Departamental, frente a la Industria de Licores del Valle, frente a algunas inversiones del Departamento que en los indicadores no avanzaban a la velocidad del tiempo, entonces sí se han hecho debates supremamente importantes, obviamente con un respeto por la administración, pero debates donde, además, hemos sido escuchados, y esa es una buena ventaja, muchas de las ordenanzas tienen tintes de aportes de los diputados, sobre todo en las políticas públicas, en el Plan de Desarrollo se incidió enormemente. Hay ordenanzas que se ha sugerido que deben ser retiradas por algunas falencias, unas que necesitan ajustes para poder seguir en discusión, y el gobierno lo ha escuchado. No ha sido un debate de polaridades, pero sí ha sido un debate de concertaciones.

¿Cómo ven desde la Asamblea el tema de la seguridad en el Valle? En los últimos días se ha hablado mucho del incremento del narcotráfico y sus efectos...

Este es un tema que es de Estado, lo primero que hay que entender es que es un tema que no es del resorte estrictamente de los vallecaucanos, y así tenemos que empezar a discutir muchos temas con el nivel central. En el tema de la seguridad en el Valle del Cauca se reflejan todas unas falencias en lo que tiene que ver con el Gobierno Nacional, si hay una multiplicación en hectáreas de coca es porque la política nacional está fallando, y los departamentos no tienen autonomía para incidir en el tema, por eso necesitamos que dialoguen con las regiones sobre eso. Que se estén creciendo grupos al margen de la ley tiene que ver con que hay una política que no se ha aplicado, que es el pacto con las Farc, que realmente tiene falencias, y las consecuencias las paga el Valle del Cauca y las van a pagar todas las regiones.

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

El tema

■ O también conocida como "Copo de nieve"

Los millennials, la generación ansiosa

Inestabilidad emocional, depresión y poca aceptación a las críticas son algunas características que definen a la generación 'Milenial' o 'Copo de Nieve', como se le conoce a los nacidos a finales del siglo XX por su fragilidad conductual y sus fluctuantes estados de ánimo, producto de la influencia del entorno y la tecnología.

A estos jóvenes, como lo explica la psicóloga y docente de la Universidad Santiago de Cali, Jessica López Peláez, también les cuesta mucho 'trabajo' establecer las relaciones sociales por medios diferentes a las redes sociales, especialmente con personas de edades diferentes.

"Debido a que en muchos casos sus padres pasan demasiado tiempo en el trabajo y están ingresando a los jardines infantiles desde los cuatro o cinco meses, es muy probable que a futuro tengan problemas con las relaciones interpersonales porque lo ideal es que estas se inicien a construir desde los hogares, a través de la guía de los padres", afirmó la doctora López, quien también es magíster en psicología cognitiva.

Según la Organización Mundial de la Salud, el suicidio es la segunda causa de muerte en el grupo etario de 15 a 29 años al que pertenecen los integrantes de esta generación como resultado de trastornos de salud mental como la ansiedad, ataques de

pánico frecuentes o depresión, los cuales se derivan de la inestabilidad emocional producida por la falta de comunicación en muchos casos.

Recompensa e inmediatez

Son muchas las causas que pueden estar asociadas a esta problemática, sin embargo, la psicóloga Jessica López afirma que la "recompensa con cosas materiales desde temprana edad puede ser un factor determinante al momento de "sembrar las bases de la autoestima".

"La generación 'Milenial' se ha criado bajo la inmediatez y las redes sociales, por eso cuando las cosas no salen como se quiere, se frustran y surge la depresión. Esto es consecuencia de que los papás están dando a manos llenas cosas materiales para compensar su ausencia y los niños y jóvenes ya no viven el proceso de esforzarse para conseguir lo que quieren", concluyó.

A tener en cuenta

Para determinar si usted está incurriendo en trastornos de salud mental como consecuencia de la tecnología los especialistas invitan a identificar el tiempo que invierte en el uso de dispositivos electrónicos, teniendo en cuenta que en muchas ocasiones el tiempo vuela cuando de revisar estados, historias o memes se trata. Recuerde que el valor de la persona está en lo que es la persona, no en el número de seguidores ni en el número de likes.

La Organización Mundial de la Salud, por otra parte, recomienda tratamientos psicológicos cara a cara, individuales o en grupo, dispensados por profesionales o por terapeutas legos supervisados para dar respuesta a estas anomalías.

Es tendencia

Litigante

Litigante, la película del director Franco Lolli ha recibido dos fuertes espaldarazos en esta semana, el martes por parte de los miembros de la Academia Colombiana de las Artes y Ciencias Cinematográficas, que la eligieron entre las cuatro películas finalistas para representar al país en los Premios Óscar ® y Premios Goya ® y solo un día después del Festival Internacional de Cine de Santander, que la anunció como la película de apertura en su edición 2019.

"Son dos grandes noticias y estoy muy agradecido, tanto con los miembros de la Academia, quienes fueron los primeros en Colombia en ver la película, como con el Festival de Cine de Santander, presidido por uno de los más grandes directores colombianos como lo es Sergio Cabrera. Tanto a él como al director del festival, Óscar Fonseca, gracias por el voto de confianza. Estas noticias son buenos indicios de lo que se viene con la película en Colombia", aseguró Franco Lolli.

Por otro lado, la decisión definitiva de si Litigante será la opción a enviar a consideración de los Oscars ®, organizado por la Academia de las Artes y Ciencias Cinematográficas de Hollywood, en su competida categoría de Mejor Película Internacional (antes conocida como Mejor Película Extranjera), y la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España, organizadora de los Premios Goya ®, en su categoría Mejor Película Iberoamericana, se conocerá el próximo 26 de agosto.

Emcali, una empresa con proyección a futuro

Con un manejo serio y responsable de las inversiones y rigurosidad en el control del gasto EMCALI mantiene un crecimiento sostenido de sus finanzas.

Gustavo Jaramillo, gerente de Emcali.

El plan de recuperación y consolidación operativa y financiera de Empresas Municipales de Cali, EMCALI, emprendido por la presente administración continúa con paso firme y sostenido, lo que ha permitido que los ingresos operacionales del primer semestre de este año sean superiores en un 11,5% a los registrados en el mismo periodo del año pasado.

Estos buenos resultados son producto de una serie de actividades técnicas, comerciales y financieras implementadas en las tres unidades de negocio, las cuales, de acuerdo con la proyección, irán incrementando gradualmente los márgenes de utilidades que se podrán destinar para inversión social y la expansión de los negocios, comenta Juan Carlos García, gerente financiero de la entidad.

Para su gerente, Gustavo Jaramillo, la explicación de estos indicadores positivos que confirman una senda de crecimiento sostenido se encuentra en dos elementos fundamentales: el manejo eficiente y racional del gasto y una estrategia responsable de las inversiones, focalizándolas en las áreas de Acueducto y Energía, que generan rentabilidad social y mejores ingresos para la empresa.

Sostenibilidad

En lo corrido de la presente administración las unidades de negocios registran comportamientos financieros positivos en ingresos operacionales y en utilidades.

Durante el 2018 Emcali logró el 84% de ejecución presupuestal de la inversión, el indicador más alto de inversión en 10 años.

El área de Energía, que durante el 2016 tuvo ingresos operacionales por $1,1 billones y una utilidad de $77 mil millones, de acuerdo con las proyecciones obtendrá en la presente vigencia ingresos de $1,4 billones y utilidades por $139 mil millones.

Dicho comportamiento es producto de un acertado manejo en la compra de energía a largo plazo, lo que permitió buenos precios y mayores márgenes de utilidad. Hoy, gracias a las negociaciones de contratos bilaterales de energía, EMCALI ya cuenta con una cobertura superior al 70% hasta el año 2022, lo que garantiza que no se presenten mayores sobresaltos en las tarifas a los usuarios.

Entre tanto, el área de Acueducto y Alcantarillado pasará de ingresos operacionales por $508 mil millones en el 2016 a $632 mil millones en la presente vigencia. Mientras que las utilidades, que hace 4 años fueron de $91 mil millones, se espera que este año lleguen a $136 mil millones.

Sin embargo, es imperativo, para mantener ese ritmo de crecimiento y fortalecer su participación en el mercado, que EMCALI garantice su presencia en los nuevos desarrollos urbanos de la ciudad tanto en las áreas de expansión como en los proyectos de renovación urbana, advierte Gustavo Jaramillo.

El área de Telecomunicaciones, a pesar de las condiciones cambiantes del mercado que afecta a todo el sector, también presenta mejoras y pasará de ingresos operacionales de $159 mil millones en el 2016 a $177 mil millones, en 2019 y la pérdida neta disminuirá en $4 mil millones este año. Incluso es de resaltar que en términos de Ebitda se espera una mejora de 10 mil millones entre el 2018 y 2019.

Confianza financiera

Uno de los efectos positivos del manejo y comportamiento económico de Empresas Municipales es la recuperación de la confianza tanto del Ministerio de Hacienda como del sector bancario. Se logró, con el esfuerzo de la administración y la Bancada Parlamentaria, que el Gobierno Nacional le devolviera el 100% de los dineros que se pagarán por el crédito de la PTAR. Además, ya se cuenta con el aval del Ministerio de Hacienda para buscar financiación bancaria de proyectos de energías renovables como la construcción de la primera granja solar de EMCALI, un proyecto de 20 megavatios instalados con un valor de inversión cercano a los 75 mil millones de pesos. Vale recordar, que EMCALI no tenía esta capacidad crediticia desde hace más de 25 años, cuando se realizaron las obras de la PTAR.

Una inversión histórica

Las cifras positivas también se reflejan en la inversión, ya que durante el 2018 se llegó al 84% de lo presupuestado, la más alta en los últimos 10 años, consolidando una tendencia de aumento que se inició en el 2016 con una ejecución presupuestal del 52% y de un 64%, en el 2017.

Por lo tanto, esta administración va cerrando un periodo en el cual deja cifras históricas de inversión, representadas en proyectos tales como el plan de expansión de energía, con el cual se modernizará y aumentará el sistema de distribución eléctrico; optimización de plantas y subestaciones; reposición y mantenimiento de redes; proyectos de captacio?n de agua, entre otros, con los cuales se espera atender el crecimiento de la ciudad y garantizar mayor seguridad y continuidad en los servicios para los usuarios.

Las utilidades del primer semestre del 2019 son superiores en un 48% a las del mismo periodo del 2018

Toto Wolff habló con Hamilton

Parece ser que Mercedes aún no tiene definido quién será el compañero de Lewis Hamilton para la temporada 2020. De hecho, Toto Wolff -jefe de equipo- aseguró que le fue consultado al cinco veces campeón al respecto

"En primer lugar, hacemos este tipo de elección exclusivamente en función del interés del equipo, pero Lewis estuvo con nosotros durante mucho tiempo, así que sí, presenté una lista corta para pedirle una opinión. Bueno, él piensa igual que nosotros, que ambos (por Valtteri Bottas y Esteban Ocon) merecen ser su compañero de equipo", expresó Wolff en un comienzo.

Cabe recordar que, tener a Ocon de titular podría causar una dificultad adicional con Bottas, ya que se debería terminar el contrato a finales de la campaña 2019: "Es algo que tenemos en cuenta, pero ese no es el aspecto principal [que puede influir en la elección]".

Zona de Candela
DIARIO OCCIDENTE

Nel Sandino
Twitter @nelsandino1
deportes@diariooccidente.com.co
Zona de Candela
Teléfono: 8831111

División de puntos en el duelo de verdes

Lánguido empate en el clásico de verdes.

En el estadio azucarero, Deportivo Cali empató sin goles recibiendo a Atlético Nacional, en un partido correspondiente a la séptima fecha de la Liga Águila II.

Fue un duelo apasionante y dinámico para ambos colectivos. Con una primera mitad de pleno dominio para el conjunto verdiblanco, al que únicamente le faltó el gol. Exhibiendo un notable desgaste físico, que le estaba generando muchos inconvenientes al colectivo antioqueño, con una firme presión alta y acertado regreso por parte del cuadro local.

En la segunda mitad, los dirigidos por Lucas Pusineri sintieron el despliegue físico de los primeros 45 minutos, generando que Nacional se tomará confianza y se acercara con peligro al arco de Johan Wallens.

El elenco caleño continúa en la parte alta de la tabla, sumando 14 unidades y deberá visitar a Millos, el próximo sábado en el Campín.

América quiere pintar de escarlata el Campín

Los diablos buscan sumar de visita.

En un duelo correspondiente a la séptima fecha del todos contra todos de esta parte del año, América de Cali en su visita a Santa Fe en la fría Bogotá, busca una victoria que lo ubique de nuevo en la parte elevada de la tabla de posiciones y le retorne la confianza requerida para exponer un fútbol sólido y efectivo en cancha. La cita está pactada en el estadio Nemesio Camacho el Campín a las 20:00 horas de hoy miércoles.

El estratega 'escarlata', Alexandre Guimarães, busca variantes en su modelo de juego con la intención de aumentar su volumen ofeinsivo. Ante esto, la habitual y polémica para muchos, decisión de ubicar a tres mediocampistas en la primera línea de la zona medular roja, al parecer, cada vez está más lejana en el plan del técnico brasileño.

Todo indica que el mismo once titular que empató a un gol en el Pascual contra el colero Rionegro, sería el que escogería Guimarães para intentar derrotar al cuadro cardenal. Rafaél Carrascal como único mediocampista tapón adelante de la zaga, luego una línea de tres y dos hombres en punta, con Pisano y Rangel en el frente de ataque, sería la idea del DT rojo para este crucial duelo.

Posible 11 titular: Neto Volpi; Juan Pablo Zuluaga, Marlon Torres, Juan Pablo Segovia, Héctor Quiñones; Rafaél Carrascal; Juan Nieva, Carlos Sierra, Duván Vergara; Matías Pisano, Michael Rangel.

Central: Alexander Ospina – QuindíoAsistente No.1: John F. Gómez – AntioquiaAsistente No.2: Wilmer Cuevas – NorteEmergente: Lisandro Castillo – Bogotá

Datos: - Santa Fe mantiene un invicto de cinco partidos ante Ame´rica en Primera A (2V 3E); además, mantuvo su valla invicta en los cinco duelos.

- Santa Fe no gana como local hace 13 partidos en Primera A (7E6D), es su mayor racha desde que se juegan los torneos cortos (2002).
- América perdió 1-4 ante Independiente Medelli´n en su u´ltimo partido como visitante en el Finalizacio´n y corto´ una racha de cuatro victorias consecutivas en esa condicio´n en Primera A, su mayor registro desde 2007 (4V).
- Nueve de los últimos 15 goles de Ame´rica como visitante fueron en jugadas a balo´n parado; Yesus Cabrera participo´ en seis de los anotados de pelota quieta: dos goles y cuatro asistencias.

Borré será titular contra Cerro Porteño

Borré en la titular de Gallardo.

El técnico de River Plate, Marcelo Gallardo, en relación al duelo de ida recibiendo a Cerro Porteño en el Monumental por los Cuartos de Final de la Copa Libertadores, tiene como plan darle continuidad al 11 titular que goleó contundentemente a Racing de Avellaneda, en la última fecha de la Súper Liga Argentina. La cita está pactada para las 17:15 de hoy miércoles. Quizá la única disyuntiva pasa por si el delantero Lucas Pratto volverá a ser titular. El que no llegaría es el central Javier Pinola, quien ya tiene el alta médica por el desgarro en el isquiotibial derecho que sufrió el 23 de

Por tercera ocasión Tatiana Calderón probará un F1

Por tercera vez desde que inició su relación con el equipo Alfa Romeo Racing, Tatiana Calderón probará un Fórmula 1, el próximo viernes 23 de agosto en el Circuito de Paul Ricard, sede unas semanas atrás del Gran Premio Francia.

El equipo le ha dado la oportunidad a Tatiana de seguir desarrollando sus habilidades en un auto de la máxima categoría, tras haber debutado a los mandos de un Fórmula 1 en octubre pasado en en el Autódromo Hermanos Rodríguez en México, prueba que fue seguida de otra al mes siguiente en Italia.

Como en esa última ocasión, Tatiana probará el monoplaza de 2013, el C32, equipado con un motor Ferrari V8, con el cual ya completó dos días de prueba en el Circuito de Fiorano. Como parte de su rol de piloto de pruebas, Tatiana probará diferentes configuraciones con el claro objetivo de seguir familiarizándose con los autos de Fórmula 1.

julio aunque desde el cuerpo técnico observan que le falta entrar en ritmo.11 titular:Franco Armani; Gonzalo Montiel, Robert Rojas, Lucas Martínez Quarta, Milton Casco; Exequiel Palacios, Enzo Pérez, Ignacio Fernández, Nicolás De La Cruz; Rafael Santos Borré y Matías Suárez.

James cada vez más cerca del Madrid

El astro colombiano, James Rodríguez, vivió una firme señal en relación a una posible reconciliación definitiva entre el cucuteño y el técnico Zinedine Zidane. Puede ser una trivialidad para muchos, pero, tras el triunfo en el debut liguero en casa del Celta de Vigo, se generó un gesto que en el momento no trascendió pero que ahora, al parecer, marca el futuro del colombiano en el club merengue.

"La imagen que nadie ha visto ha sido la felicitación que se cruzaron Zizou y James, que no disputó ni un minuto, tras la victoria dice muchas cosas.Hay un cambio de actitudes, de posturas, de sentimientos, de reacciones, necesarios todos para converger en un fin superior, rendir para el Real Madrid", afirma el diario ABC de España.

Zidane y James estrecharon la mano.

Esta foto dice más que mil palabras según el medio español y es uno de los buenos efectos de una victoria: "Sin contexto, la imagen pasaría perfectamente por la de un entrenador y un jugador remando en la misma dirección. Con más información, tal vez no sea tan diferente: visto que su salida se complicaba, Zizou, a pedido del club, se está acercando a James y le ha abierto la puerta de la normalidad".

Joao Félix jugará ante Leganés

Joao Félix, que el pasado domingo salió lesionado ante el Getafe a los 21 del primer tiempo y asustó a todos en el Colchonero por haber pedido el cambio por cuestiones musculares, finalmente no tuvo más que un calambre y se

Joao Félix

ejercitó con total normalidad de principio a fin de la práctica, incluso dentro del previsible ataque titular para Butarque, junto a Álvaro Morata, con el que ensayó el técnico durante los movimientos tácticos del entrenamiento.

Después de una hora de gimnasio, el entrenador ensayó sobre el terreno de juego. No estaba Stefan Savic, probable titular el próximo domingo en el centro de la defensa, porque sólo completó la primera parte de la sesión, ni Diego Costa, aún de baja por la lesión muscular sufrida el pasado 10 de agosto contra el Juventus.

De nuevo en el gimnasio, el atacante hispano-brasileño, que cumplió contra el Getafe el octavo y último partido de sanción que le había impuesto el Comité de Competición por su expulsión de la pasada campaña contra el Barcelona en el Camp Nou, es duda a día de hoy para el choque en Butarque.

A Salah no le agrada el VAR

Mohamed Salah, atacante del Liverpool, en charla con CNN, confesó que está en contra del VAR.

"No me gusta, siempre digo esto. No me gusta porque amo al fútbol como él es. Veo el VAR como algo bueno para proteger a los jugadores en acciones peligrosas. Sólo creo que debería ser utilizado en esos casos, para proteger a los jugadores", explicó la estrella de los Reds y de la selección de Egipto.

Mohamed Salah, delantero del Liverpool

Además el delantero agregó:"Yo acepto el fútbol con errores. Errores de árbitros o errores de jugadores. El fútbol es apasionante con errores".

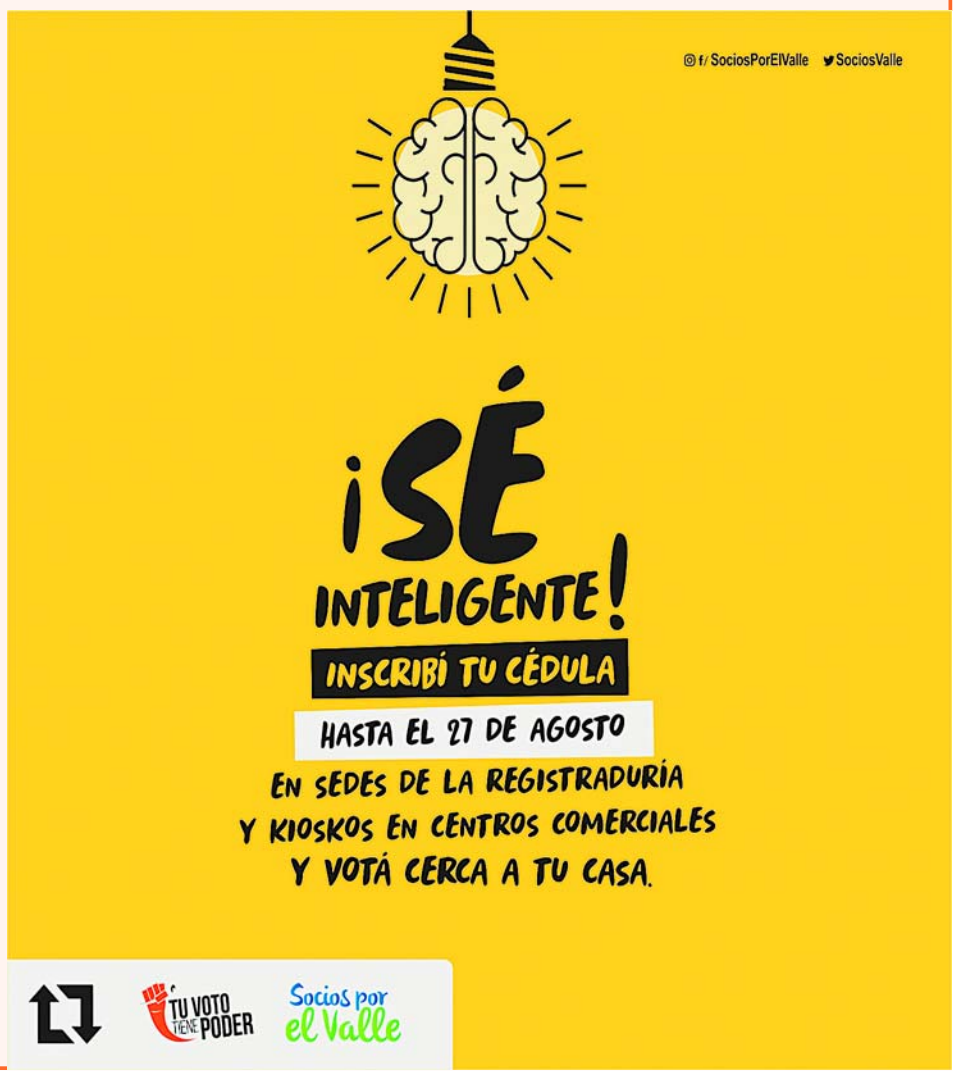

■ Los ítems mencionados son para personas naturales

Declaraciones y reportes son las obligaciones tributarias

SFAI
¡Generando Confianza!
Auditoría y Aseguramiento
Asesoramiento Legal y Tributario
Asesoramiento Gerencial y T.I.
BPO: Contabilidad, Nómina, Auditoría Interna y Otros
Capacitación y Entrenamiento a Ejecutivos
Cali: +57 2 486 22 12
Bogotá: +57 1 467 23 37
www.sfai.co

POR: DIEGO HERNÁN CALDERÓN
GERENTE DE TRIBUTARIO
EMAIL: DCALDERON@SFAI.CO

Obligación tributaria para personas naturales.

Declaración de renta año gravable 2018

A partir del 6 de Agosto y hasta el 17 de octubre de 2019, todas las personas naturales están en la obligación de realizar una autoevaluación para determinar si son o no, declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios por el año gravable 2018, para lo cual deben tener en cuenta los siguientes aspectos.

1.Que el patrimonio bruto en el último día del año gravable 2018 exceda de cuatro mil quinientas (4.500) UVT ($149.202.000).

2.Que los ingresos brutos sean superiores a mil cuatrocientas (1.400) UVT ($46.418.000).

3.Que los consumos mediante tarjeta de crédito excedan de mil cuatrocientas (1.400) UVT ($46.418.000), in cluidos los realizados tanto en Colombia como en el exterior.

4.Que el valor total de compras y consumos supere las mil cuatrocientas (1.400) UVT ($46.418.000).

5.Que el valor total acumulado de consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras, excedan de mil cuatrocientas (1.400) UVT ($46.418.000), incluidos los realizados tanto en Colombia como en el exterior.

Términos establecidos

Quienes no presenten la declaración dentro de los términos establecidos, estarán sujetos a una sanción por no declarar, establecida en el artículo 643 del Estatuto Tributario, que en el numeral 1º, establece:

"En el caso de que la omisión se refiera a la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, al veinte por ciento (20%) del valor de las consignaciones bancarias o ingresos brutos de quien persiste en su incumplimiento, que determine la Administración Tributaria por el período al cual corresponda la declaración no presentada, o al veinte por ciento (20%) de los ingresos brutos que figuren en la última declaración de renta presentada, el que fuere superior."

Declaración de activos en el exterior

Una vez culminada la primera evaluación para determinar si es o no declarante del impuesto de renta, se debe continuar con el segundo análisis, cual es, determinar los bienes que posee la persona natural en el exterior y proceder a la preparación y presentación de la declaración informativa de activos en el exterior, siendo está de presentación anual y se toma con base a la realidad económica del contribuyente al 01 de enero del año objeto de declaración, de suerte no implica pagar impuesto alguno, y tiene como objetivo identificar los activos que el contribuyente tiene en el exterior.

Para tener en cuenta

Es importante recordar que los activos que el contribuyente tenga en el exterior deben ser incluidos en la declaración del impuesto a la renta en presentada en Colombia, pero como en ella no se pueden discriminar entre activos poseídos en el país y los del exterior, se hace necesario una declaración adicional o complementaria que viene siendo la declaración de activos en el exterior.

La declaración de activos en el exterior, es obligatoria para todos los contribuyentes que tengan activos en el exterior con independencia de si está o no obligado a declarar renta.

Movida Empresarial

■ Expovial

Cali será de nuevo sede del Congreso de Vialidad y Tránsito – Expovial Colombia 2019, que este año llega a su decimoquinta versión. El evento organizado por la Cámara Colombiana de la Infraestructura Seccional Occidente se llevará a cabo en el Club Colombia.

Cada vez más el desarrollo vial se mide por la eficiencia que muestran los corredores en términos de velocidad, desplazamiento, durabilidad y seguridad. En procura de ello el reto no es solo poner en marcha el mayor número de vías, sino lograr que las existentes cumplan con el objetivo propuesto y mejoren sus condiciones de operación.

Una mirada al futuro es el eslogan de la Decimoquinta versión de Expovial Colombia 2019 cuyo objetivo es evaluar las condiciones presentes, examinar los retos de la infraestructura vial y lograr visibilizar las bases del desarrollo futuro, compartiendo experiencias internacionales y propuestas novedosas.

Una agenda a partir de la cual se busca abordar integralmente la situación vial del país, estará en desarrollo del evento del que hará parte 14 conferencista entre nacionales e internacional. Brasil y México serán los dos países invitados.

Al cierre de la jornada de la mañana la brasileña Eliana Palma Barletta, integrante de la Unidad de Servicios de Infraestructura de la Cepal - Comisión Económica para América Latina y el Caribe hará un recuento de las condiciones de competitividad que tiene el continente a partir de la situación en materia de infraestructura.

FORTOX SA Y FONDO DE EMPLEADOS FORTOX (FEIS),

Domiciliadas en la ciudad de Cali, ubicadas en la dirección Av. 5CN N° 47N – 22 y Calle 44 Nte. N° 4N - 93 Barrio La Flora, de conformidad con lo previsto en el artículo 212 del Código Sustantivo de Trabajo, hace saber que el señor **EDINSON PALACIOS HERNANDEZ,** falleció en la Ciudad de Cali el día 21 de Agosto de 2019. Por lo anterior, se cita a las personas que ostenten la calidad de herederos para que se presenten a reclamar las acrecencias laborales definitivas del trabajador que se tramitaran en **FORTOX S.A.** Y en caso de ser asociado al **FONDO DE EMPLEADOS FORTOX (FEIS)** los aportes o ahorros que tenga el trabajador fallecido se tramitara ante dicha entidad con la documentación dónde se acredite la calidad de beneficiarios.

Quienes crean tener esta condición deberán presentarse a la dirección anunciada, dentro de los treinta días siguientes a la fecha de ésta publicación con el fin de acreditar su derecho.

PRIMER AVISO **AGOSTO 22 DE 2019**

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

MASSERNA
60 AÑOS
LAMPARAS, CRISTAL, BACARATT,
ARAÑAS DE 4 A 15 LUCES, PANTALLAS,CAPERUSAS, ARTÍCULOS PARA REGALOS, REPUESTOS, REPARACIONES
CALLE 8 # 6-26
TEL. 8881693
CALI

KUADRA CONSTRUCTORES SAS
NIT. 900.867.246-0

Informa que la señora **LUZ STEFANIS PARRA MORENO,** con cédula 1.118.285.483 falleció el 02 de agosto de 2019; a nuestras instalaciones se han presentado: el señor **Julián Andrés Montenegro González y la señora Luz Enit Moreno Gómez** para el reclamo de la liquidación de salario y prestaciones de la difunta. Las personas que se consideren igualmente con derecho para reclamar las prestaciones sociales, presentarse con la documentación correspondiente en nuestro domicilio ubicado en la Avenida 8 Norte #25N - 146, Barrio Santa Mónica Residencial en la ciudad de Cali, Valle.

SEGUNDO AVISO

EDICTO
A LOS BENEFICIARIOS Y HEREDEROS DEL SEÑOR
FILIBETH MOSQUERA MOSQUERA
Primer aviso

AIRETECNICA S.A., domiciliada en Cra. 31 # 10 - 118, Arroyohondo, Yumbo, Valle del Cauca, actuando de conformidad con lo indicado en el Art. 212 del C.S.T., hace saber que el **SR FILIBETH MOSQUERA MOSQUERA** falleció en la ciudad de Cali - Valle del Cauca, el día 11 de Agosto del 2019. A quienes crean tener derecho de realizar la reclamación de las respectivas prestaciones sociales y salarios, se les informa que deberán presentarse en la dirección aquí anunciada dentro de los 30 días calendario siguientes a la fecha de esta publicación con el fin de acreditar su derecho. En el horario de Lunes a viernes de 7:30 am a 5:00 pm, con documento de identidad y con prueba idónea que lo acredite.

AGOSTO 22 DE 2019

PRIMER AVISO
EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS "SERVYSA"
Con Nit 900512096-9

Informa que el 4 de agosto de 2019 falleció en la ciudad de Cartago el señor **ZACARIAS MURILLO LLOREDA** identificado con la cédula de ciudadanía No 16.219.328 Quienes se crean con derecho a reclamar sus compensaciones ordinarias y extraordinarias y todo cuanto tenía derecho, deben presentarse dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del aviso a nuestras oficinas ubicadas en la carrera 9 No 10-18 Centro Zarzal Valle.

CARTÓN DE COLOMBIA S.A.

Hace saber:

Que el señor **HECTOR HORACIO CADENA PÉREZ**, con cédula de ciudadanía No. 2.406.441 de Cali, falleció el día 03 de Junio de 2019, a la fecha de su fallecimiento se encontraba jubilado por la Empresa. A reclamar el valor de su sustitución pensional, se ha presentado la señora **CATALINA RUANO DE CADENA**, en su condición de Esposa, y En Constancia para que toda persona que crea tener igual o mejor derecho se presente a hacerlo saber, se da el presente aviso para que se publique de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 1204 de 2008 y 294 del Código Sustantivo del Trabajo.

AGOSTO 22 DE 2019

EDICTOS

Notarías

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante ELEUTERIO SANCHEZ GONZALEZ poseedor de la C.C. No. 14.960.980 de , cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 25 del mes de Noviembre de 2017 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 161 de fecha 21 del mes de Agosto del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 22 del mes de Agosto de 2019 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO. Cod. Int. 17579

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante MARIA STELLA SIERRA CAMACHO poseedor de la C.C. No. 41.306.150 de , cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 03 del mes de Febrero de 2018 en el municipio de o ciudad de New York. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 158 de fecha 20 del mes de Agosto del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 21 del mes de Agosto de 2019 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO. Cod. Int. 01

EDICTO LA SUSCRITA NOTARIA DÉCIMA DEL CIRCULO DE CALI - TITULAR DRA. VIVIAN ARISTIZABAL CALERO EMPLAZA: A todas aquellas personas que se crean con derecho a intervenir dentro del tramite NOTARIAL DE LA SUCESIÓN INTESTADA DEL CAUSANTE "LEONARDO ALCALDE MONDRAGON, cédula de ciudadanía No. 10.523.727." quien falleció en Cali. 09 de septiembre de 2016, ciudad de su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios, ciudad de su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios, para que se hagan presentes dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico. El respectivo tramite fue aceptado en esta Notaría mediante ACTA No. 34 DEL 16 DE AGOSTO DE 2019. En cumplimiento de lo dispuesto por el Art 3o del Decreto 902 de 1988 se ordena la publicación de este edicto en el periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días - Se fija el presente EDICTO hoy VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2019, a las 8:00 A.M. VIVIAN ARISTIZABAL CALERO NOTARIA DECIMA DEL CIRCULO DE CALI TITULAR. COD. INT. 17595

EDICTO. LA SUSCRITA NOTARIA DÉCIMA DEL CIRCULO DE CALI - TITULAR-DRA. VIVIAN ARISTIZABAL CALERO EMPLAZA: A todas aquellas personas que se crean con derechos a intervenir dentro del trámite NOTARIAL DE LA SUCESIÓN INTESTADA DEL CAUSANTE "HUGO JAIME HERNANDEZ SALAZAR. cédula de ciudadanía No. 14.882.247" quien falleció el día 01 de junio de 2004 de transito por Buga, siendo Cali ciudad de su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios, para que se hagan presentes dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico. El respectivo tramite fue aceptado en esta Notaria mediante ACTA No. 35 DEL 20 DE AGOSTO DE 2019. En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3o del Decreto 902 de 1988 se ordena la publicación de este edicto en el periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria por el término de diez (10) días - Se fija el presente EDICTO hoy VEINTIUNO (21) DE AGOSTO DE 2019, a las 8:00 A.M. VIVIAN ARISTIZABAL CALERO NOTARIA DECIMA DEL CIRCULO DE CALI TITULAR. COD. INT. 17594

Otros

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACIÓN SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante el radicado 76001-3-19-0378 del día 13 de Agosto de 2019, los señor(es) ROSALBA VELEZ MOLINA cc o nit 31.233.846 Propietario(s) del predio(s) donde se desarrollará el proyecto denominado CASA VELEZ MOLINA . Localizado en CARRERA 28 2 # 108 -109 ha solicitado Licencia Urbanística. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C #43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. CARLOS ERNESTO URIBE ÓRTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. Cod. Int. 17584

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional Área de Prestaciones Sociales EDICTO HACE CONSTAR. Que el día 21 de julio de 2019 falleció en Cali (V) el señor PIO ALBERTO LOPEZ identificado con cédula de ciudadanía No.6.039.557 jubilado del Departamento. Que la señora ROSALIA BONILLA SALINAS, identificada con cédula de ciudadanía No.29.025.664 en condición de cónyuge supérstite solicita la sustitución pensional. Que quien se crea con igual o mejor derecho debe presentarse a reclamar en esta dependencia dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto. Santiago de Cali, 21 de agosto de 2019. VIVIANA RUIZ GARCÍA Profesional Universitario. Cod. Int. 17582

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA. En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de CONSTRUCCION NUEVA, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: CARERRA 36D CON CALLE 13 OESTE LOTE G - 13 A-LM - G - 13 A-C TIPO DE PROYECTO: UNIDAD DE GESTION IV- PLAN PARCIAL LA MORELIA (RESOLUCION 760011140361 DE 01/07/2014) - SUBDIVISION PREDIAL Y PROYECTO ARQ. APARTAMENTOS CRISTALES WESTVIEW 1 - ETAPAS 1 (OBRA NUEVA) SOLICITANTE: CONVALLE CONSTRUCTORA S.A.S ARQUITECTO: JOSE RICARDO RENGIFO RADICADO : 76001-1-19-0713 FECHA RADICADO: 2019-06-28 Dado en Santiago de Cali, el 21 de Agosto de 2019. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali. Cod. Int. 17588

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA. En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN para desarrollar un proyecto de CONSTRUCCION NUEVA, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: CARRERA 119 # ENTRE CALLES 60 B BIS Y 61 TIPO DE PROYECTO: URBANIZACION DE LA UNIDAD DE GESTION 2 - PLAN PARCIAL CACHIPAY / SUBDIVISION URBANA / CONSTRUCCION DE CANELO CONJUNTO RESIDENCIAL ETAPA I (SUBETAPAS IA Y IB) - ETAPA II(SUBETAPAS 2A Y 2B) - V.I.S SOLICITANTE: JARAMILLO MORA CONSTRUCTORA S.A. ARQUITECTO: PAOLA ESPINAL RESTREPO RADICADO : 76001-1-19-0701 FECHA RADICADO: 2019-06-27 Dado en Santiago de Cali, el 21 de Agosto de 2019. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali. Cod. Int. 17586

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA. En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos por ser propietarios de lotes sin construir, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de CONSTRUCCION NUEVA, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: CALLE 45 ENTRE CARRERA 70A Y CARRERA 72 TIPO DE PROYECTO: VIVIENDA UNIFAMILIAR EN DOS PISOS (OBRA NUEVA) SOLICITANTE: ROBINSON CASTRO MONTAÑO ARQUITECTO: JHONNIER ALEXANDER ZAMBRANO PAMPLONA RADICADO : 76001-1-19-0690 FECHA RADICADO: 2019-06-25. Dado en Santiago de Cali, el 21 de Agosto de 2019. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali. Cod. Int. 17585

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA. En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del ser propietarios de lotes sin construir, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de CONSTRUCCION NUEVA, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: CARRERA 72 ENTRE CALLE 43 Y CALLE 44 MANZANA 38 C LOTE 11 TIPO DE PROYECTO: VIVIENDA UNIFAMILIAR EN DOS PISOS (OBRA NUEVA). SOLICITANTE: GUILLERMO PERLAZA TORRES ARQUITECTO: JAIRO EDUARDO MELUK LOPEZ RADICADO : 76001-1-19-0756 FECHA RADICADO: 2019-07-10. Dado en Santiago de Cali, el 21 de Agosto de 2019. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali. Cod. Int. 17587

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-19-0455 del día 02 de agosto de 2019, los señor(es) JARAMILLO MORA SA c.c. o nit 800.094.968-9 Propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado PANCE CAMPESTRE Localizado en CALLE 6 # 137-94 Ha solicitado MODIFICACION DE LICENCIA VIGENTE. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 17590

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACIÓN SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante el radicado 76001-3-19-0493 del día 21 de Agosto de 2019, los señor(es) GLORIA MARIA PINZON DE RIVEAS, MARCO TULIO RIVAS, RIVAS Y PINZON SAS cc o nit 38982343, 14931168, 890310354-1 Propietario(s) del predio(s) donde se desarrollará el proyecto denominado LOCALES COMERCIALES LA OCTAVA . Localizado en CARRERA 8 # 52-80, CARRERA 8 # 52 -110 ha solicitado Licencia Urbanística. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C #43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. Cod. Int. 17591

Otras Ciudades

EDICTO LA SUSCRITA NOTARIA UNICA ENCARGADA DEL CIRCULO DE PRADERA VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial de liquidación de la sucesión intestada de JOSE OSCAR LOPEZ MARIN, identificado con la cédula de ciudadanía No 14.969.510 fallecido el 10 de mayo de 2010. quien tuvo su último domicilio en la ciudad de Pradera, para que dentro de los Diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico presenten las solicitudes que consideren pertinentes. El trámite respectivo fue aprobado en esta Notaría, mediante acta No 022 de 9 de agosto de 2019. en la que ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en la emisora local. En cumplimiento de los artículos 3o del Decreto 902 de 1988. ordenase la fijación de este, en la cartelera de la Notaría por el término de Diez (10) días. EL PRESENTE EDICTO SE FIJA HOY 9 DE AGOSTO DE 2019. A LAS 8:00 A.M. ANA MILENA IBARRA LATORRE NOTARIA UNICA PRADERA VALLE (ENCARGADA). COD. INT. 17583

EDICTO EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE CANDELARIA VALLE, EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesoral intestada del causante DORANCE ARCE GOMEZ, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 2.650.046 de Toro, fallecido el día 08 de octubre del 2017, en el Municipio de Palmira Valle. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No 032 de fecha veinte (20) de agosto del año dos mil diecinueve (2019). se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o del Decreto 902 de 1988. ordenándose ademas de su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días El presente edicto se fija hoy veintiuno (21) de agosto del año dos mil diecinueve (2019), siendo las ocho de la mañana (8:00 A M). EL NOTARIO JAIME ALEXIS CHAPARRO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE CANDELARIA VALLE. COD. INT. 17592

EDICTO EL NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el trámite notarial de liquidación de sociedad conyugal y herencia sucesoral de la causante señora MARIA ORFELINA SANCHEZ DE ALVAREZ, fallecida el día 09 de abril de 2015 en la ciudad de Cali, identificada en vida con la cédula de ciudadanía número 24,286,776, siendo su último domicilio y asiento principal de sus bienes la ciudad de Palmira. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta N° 59 de fecha 15 de AGOSTO de 2.019, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término legal de diez (10) días.- El presente Edicto se fija hoy veinte (20) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019) a las 7.30 A.M. EL NOTARIO PRIMERO, DR. HANZ PETER ZARAMA SANTACRUZ. COD. INT. 17593

EDICTO EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE TULUA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, en el trámite notarial de la liquidación sucesoral intestada de DORA CECILIA PARDO LOPEZ, quien en vida se identificara con la cédula de ciudadanía número 29.895.360 quien falleció en Tuluá Valle, el día 18 de Junio de 2.017. Aceptado el trámite notarial en esta notaria, mediante acta número 107 de fecha 21 de Agosto de 2.019. Se ordena las publicaciones de este edicto en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 902 de 1988 en su artículo número 3, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaria por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy agosto 22 de 2019 a las 8 a.m. Se desfija el. CAMILO BUSTAMANTE ALVAREZ NOTARIO TERCERO. COD. INT. 17597

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE TULUA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el periódico, del trámite de sucesión intestada de ALVARO ANTONIO LEGUIZAMON VELASQUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 94.395.007, quien (es) falleció (eron) en Tulua Valle, el 22 de octubre de 2.018. Aceptado el trámite notarial en esta notaria, mediante acta número 104 de fecha 15 de agosto de 2.019. Se ordena las publicaciones de este edicto en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 902 de 1988 en su artículo número 3, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaria por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy: agosto 16 de 2.019 a las 8 a.m. Se desfija el: 30 de agosto de 2.019 a las 6.pm. CAMILO BUSTAMANTE ALVAREZ NOTARIO TERCERO. COD. INT. 17596

AVISO
LA MONTAÑITA CONSTRUCTORES S.A.S
Con Nit 900.323.530

Se permite informar que el día 4 de Marzo del 2019 falleció el señor **JAIME NIETO PEREZ**, con C.C. # 17.621.984, quien era empleado de esta institución. Que a reclamar el monto de sus salarios y prestaciones sociales se ha presentado la Señora **ALBA LUCIA FRANCO HINCAPIE** con C.C. # 29.809.109, quien dice obrar en su condición de cónyuge sobreviviente del causante y sin hijos menores. Se da el presente aviso con el fin de que todo aquel que se considere con igual o mejor derecho se presente a hacerlo valer dentro de los 30 días siguientes a la fecha de publicación de este aviso, en la siguiente dirección Calle 10 #4-40 oficina 510 Edificio Bolsa de Occidente –Cali (V)

SEGUNDO AVISO **AGOSTO 22 DE 2019**

IGLESIA UNIÓN MISIONERA EVANGÉLICA COLOMBIANA
NIT 891.300.026-1

Se permite informar que la señorita **JOHANNA PATRICIA ROJAS DOMINGUEZ** con C.C. No.1.113.659.428, falleció el día 30 de Julio de 2019 por lo que la empresa tiene la liquidación de salarios y prestaciones sociales. A reclamar se han presentado sus padres el señor Gustavo Rojas Sepúlveda y la señora Ninfa Patricia Domínguez Escobar. Las personas que se consideren con mejor o igual derecho, deben presentarse ante la empresa, ubicada en la Carrera 30 No. 9D - 24 Barrio Champagnat en la ciudad de Cali, Valle, en horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m., con la documentación idónea que lo acredite.

PRIMER AVISO **22 DE AGOSTO DE 2019**

AVISO
PERDIDA DE TÍTULO VALOR.

LUDIVIA LINEY ORTIZ DIAZ, identificada con C.C. No. 1.125.410.790 de Puerto Caicedo, notifico al público en general y/o interesados, que en la ciudad de Puerto Asís-Putumayo y mediante los trámites previstos en el Artículo 398 del Código General del Proceso solicito la **cancelación y reposición** del siguiente **Título Valor** expedido por el **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SUCURSAL PUERTO ASIS**, el cual se encuentra en estado de Extravío. El Título Valor cuenta con las siguientes características: **Titulo** CDT 79300 **No.** 1008566 **Titular(es):** LUDIVIA LINEY ORTIZ DIAZ, **identificada con** c.c. número 1.125.410.790 de Puerto Caicedo. Recibo notificación en la siguiente dirección carrera 29 No. 10-10 barrio Camilo Torres de Puerto Asís.

La sevillana
Parrilla

HAMBURGUESAS DE TEMPORADA
atrévete a probarlas

Ranchera

Sevillana

Dulce Grillé

POR SOLO
$9.900

Todos los días después de las **3:00pm**

Imágenes de referencia publicitaria.

LLÉVALA EN COMBO POR
$3.000
adicionales, todos los días después de las 3:00pm

C.C. JARDÍN PLAZA
Aplican términos y condiciones